



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 007
Enero 4 del 2005

"Por la cual se hacen unas equivalencias de cargos para efectos de establecer los gastos de representación".

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones y en especial las que le confiere el literal q) Artículo 25° del Estatuto General de la Universidad, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante Resolución N° 1236 del 12 de Agosto de 1998, la Rectoría de la Universidad fijó los gastos de representación para cargos académico administrativos en la Universidad del Valle;
2. Que mediante Resolución N° 032 del 17 de Enero del año 2000, la Rectoría de la Universidad estableció una disminución del 20% de los gastos de representación asignados a los cargos directivos para dicha vigencia;
3. Que mediante Resolución N° 351 del 9 de Marzo del año 2001, la Rectoría de la Universidad determinó que durante dicha vigencia y las siguientes, continuarían disminuidos los gastos de representación en la misma proporción definida en la disposición citada en el numeral anterior;
4. Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 003 del 10 de Febrero del año 2003, suprimió algunos cargos académico administrativos existentes y creó otros nuevos;
5. Que a algunos de los nuevos cargos académico administrativos, creados por la disposición citada en el numeral anterior, no se les ha fijado gastos de representación y por tanto se debe hacer la equivalencia en ese sentido, con base en lo dispuesto por la Resolución No. 1236 del 12 de Agosto de 1998, emanada de la Rectoría de la Universidad,

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. - Para efectos de establecer los gastos de representación de los nuevos cargos académico administrativos, se hacen las siguientes equivalencias al tenor de lo dispuesto en la Resolución No. 1236 del 12 de Agosto de 1998, emanada de la Rectoría de la Universidad

<u>No.</u>	<u>CARGO ACTUAL</u>	<u>CARGO EQUIVALENTE EN LA RESOLUCIÓN 1236</u>
01	- Director de Instituto Académico	Decano de Facultad
02	- Subdirector de Investigación y Postgrado de Instituto Académico - Subdirector Académico de Instituto Académico	Vicedecano de Facultad
03	- Jefe de Oficina Asesora ocupado por Docente Nota: Incluye las siguientes Oficinas: Planeación y Desarrollo Institucional; Informática y Telecomunicaciones; Control Interno y Jurídica	Director de Oficina ocupado por Docente nombrado
04	- Director Administrativo del Servicio de Salud	Director de Oficina, ocupado por funcionario Docente nombrado o funcionario Administrativo, según el caso.
05	- Director de Autoevaluación y calidad académica. - Director de Extensión y Educación Continua. - Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual. - Director de Regionalización. - Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.	Director Académico.
06	- Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica	Subdirector Académico
07	- Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Administración	Director de Postgrado
08	- Director de Sede Regional ocupado por Docente	Director de Escuela

- 3**